

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 64

Fecha Estado: 07/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220190034200	Verbal	DIANA ISABEL JARAMILLO TRUJILLO	FABIO JARAMILLO TRUJILLO	El Despacho Resuelve: toma varias decisiones ver expediente	06/07/2022		
05266311000220190042300	Ejecutivo	LUZ ADRIANA - CASTAÑEDA RUIZ	JORGE ORLANDO - GONZALEZ SANCHEZ	El Despacho Resuelve: incorpora y requiere partes	06/07/2022		
05266311000220200006400	Verbal	DORIS ASTRID SANCHEZ GUERRA	MELISA MARIA SIERRA SANCHEZ	El Despacho Resuelve: traslado de inventario de bienes y fija fecha	06/07/2022		
05266311000220210038400	Ejecutivo	DIANA CECILIA RAMIREZ PATIÑO	DAVID CASTAÑO CARVAJAL	El Despacho Resuelve: resuelve solicitud// decreta secuestro ver auto	06/07/2022		
05266311000220220008900	Verbal	MARIA DANIELA ALVAREZ CARDONA	ANA MARIA PEREZ JIMENEZ	El Despacho Resuelve: tiene notificado curadora	06/07/2022		
05266311000220220009100	Sin Clase de Proceso	GLORIA JOSE CATAÑO TORO	CARLOS DARIO GUZMAN CATAÑO	El Despacho Resuelve: traslado valoracion de apoyos	06/07/2022		
05266311000220220009700	Verbal	MARIBEL GIL USMA	CELESTE MUÑOZ GIL HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente concluyente	06/07/2022		
05266311000220220010500	Verbal	ALFONSO GOMEZ DIAZ	MARTHA CECILIA MANTILLA DE GOMEZ	Auto negando solicitud de emplazamiento	06/07/2022		
05266311000220220020500	Verbal	ANA MARIA PALACIO PENAGOS	EDUN ALBERTO ZULUAGA HENAO	Auto que admite demanda y reconoce personeria	06/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220220021500	Verbal	ANTONIO ORTIZ REYES	ANA DEL CARMEN - ARCIA SERNA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana	06/07/2022		
05266311000220220022200	Verbal	MARIA EDILIA PANIAGUA DE RIOS	DANIEL ANTONIO RIOS DE RAMIREZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana	06/07/2022		
05266311000220220023400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MONICA MARIA MONTOKA CARDONA	ALBERTO BOCCATO	Auto rechazando demanda 3- RECHAZA DEMANDA POR SER NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE, REQUIERE AL APODERADO	06/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
SECRETARIO (A)